



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. **A** 010

**Paco Moncayo Gallegos**  
**ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante contrato celebrado el 31 de enero del 2001, la Compañía LETRASIGMA se obligó para con este Municipio a la construcción, instalación y mantenimiento de las primeras 203 paradas, de acuerdo a los sitios y corredores establecidos por la Unidad de Planificación y Gestión de Transporte;

Que mediante Informe EMSAT- TP 207-02 del 31 de diciembre del 2001, la Fiscalización de la ejecución del contrato de concesión de las paradas de buses, recomienda ampliar el plazo de entrega de la totalidad de los 203 paradas completas con el número de módulos especificados.

Que el señor Procurador Metropolitano ha emitido informe legal del que se desprende que cabe otorgar prórroga de plazo de conformidad a lo que dispone el artículo 1595 del Código Civil.

En ejercicio de sus atribuciones

**RESUELVE:**

Art. 1.- Autorizar la prórroga del plazo total del contrato celebrado el 31 de enero del 2001 entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y LETRASIGMA, en la misma medida en que el Municipio hubiere retardado la entrega de los puntos de parada en condiciones técnicas para construir, instalar y mantener las paradas, estipulada en el contrato.

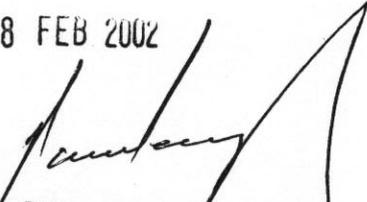
Art. 2.- Para el cumplimiento de esta Resolución, la Dirección General de Gestión del Desarrollo y la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte,

fiscalizadores de la ejecución del contrato de concesión, informarán la fecha en que el Municipio entregará los puntos de parada conforme lo determina el contrato de concesión.

Art. 3.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana la notificación de la presente Resolución a las dependencias involucradas en la ejecución del contrato de concesión.

Dada en Quito, a los

- 8 FEB 2002



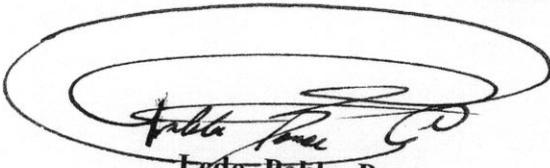
Paco Moncayo Gallegos

**ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**



**RAZÓN:** Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito- Lo Certifico.

- 8 FEB 2002



Ldo. Pablo Ponce  
**SECRETARIO GENERAL**